

Religion católica, mereciendo como premio para su Colegio el que en atención á estos servicios nuestro actual Católico Monarca el Señor Don Carlos IV. (á quien Dios guarde) por su Real Cédula expedida en Aranjuez á 16 de Abril de 1791 años (1) le confirmase en todos sus privilegios, prerogativas y exenciones, manifestando en ella quan de su Real agrado es la conservacion de este Cuerpo.

Pero no solo este feliz establecimiento es el que hace digna de nuestro recuerdo la memoria del Señor Don Francisco Santos. La dotacion que hizo para pobres huérfanas en su Patria, y siete Capellanías para sus consanguíneos. La fundacion del Hospital de Perote en esta Nueva España son otros tantos monumentos que acreditan su infatigable zelo en el servicio de Dios y de su Soberano, y lo hacen acreedor á que lo coloquemos en la esfera de aquellos hombres que de quando en quando envia la Providencia para el beneficio y admiracion de sus criaturas. Efectivamente estas obras levantadas á costa de sus facultades é intereses lo hacen de los Sujetos mas dignos entre aquellos primeros á quienes conduxo su Apostólico zelo á este Nuevo Mundo. Con razon pues el Illmó. Exmó. y Venerable Señor Don Juan de Palafox, Obispo de la Puebla, hace un elogio digno de su memoria en la Alegacion segunda por el Clero y Estado Secular de la Puebla de los Angeles, en donde al punto sexto hablando de los Señores Obispos que han reformado la Disciplina Eclesiástica, é ilustrado estos Reynos despues de los Señores Marroquin, Quiroga, Moya &c. al folio 77. habla á S. M. en esta forma: «Don Francisco Rodríguez Santos, Canónigo, Tesorero y Provisor del Arzobispado de México, habiendo gastado muchos años en el servicio de Dios y edificacion de aquella República, la adornó con la fundacion del Insigne Colegio de nuestra Señora Omnium Sanctorum, de donde cada dia salen aventajadísimos Sujetos en las facultades de Teología, Cánones y Leyes. Despues edificó el Hospital de Perote á grande costa, y habiendo desde la Ciudad de

(1) Esta Real Cédula fué extendida en virtud del informe que á favor del Colegio hizo á S. M. el Exmó. é Illmó. Señor Don Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. dignísimo Arzobispo de México, quien fué su Visitador por orden de S. M. y á quien el Colegio numera entre sus Protectores mas distinguidos.

«México hasta aquel Pueblo quarenta y ocho leguas de distancia, todos los años baxaba á él á recibir y hospedar los Pobres que venian en las Flotas de España, y traerlos á su costa á las Ciudades de Puebla y México. Obra grande, á que añadió la del Hospital de San Lázaro de México, pues á su diligencia y piedad se debió el haberse edificado.»

Unas obras tan distinguidas merecian justamente una recompensa igual á su brillante mérito: y como quiera que estas, no obstante la humildad y virtuosa intencion de su Patrono, no podian estar ocultas, luego que se dexaron ver en la Corte de España, y llegaron á los benignos oídos de nuestro Soberano, inmediatamente fué presentado para el Obispado de la Santa Iglesia de Guadalupe en el Reyno de la Nueva Galicia, cuya Silla se hallaba en aquella actualidad vacante.

Aprobada esta propuesta por nuestro Santísimo Padre Clemente Octavo, se le expidieron las Bulas para su consagracion en 22 de Mayo de 1592, y á 6 de Noviembre del año siguiente de 1593, (1) estando juntos en su Sala Capitular el Venerable Señor Dean y Cabildo de aquella Santa Iglesia, se presentó á nombre del Illmó. Señor Don Francisco Rodríguez Santos, Obispo electo de aquella Diócesis, el Señor Don Lorenzo Lopez de Vergara, Canónigo de la misma Iglesia y Gobernador de su Obispado, pidiendo se le pudiese en posesion de aquella Silla en virtud de las Bulas de su Santidad y Reales Despachos que presentaba. Fueron estos obedecidos inmediatamente, y el dia siguiente Domingo 7 de Noviembre recibió en la misma Sala Capitular y Coro de aquella Iglesia la posesion con todas las ceremonias acostumbradas, y con general regocijo de todo aquel Pueblo, que en su nuevo Pastor esperaba un Padre el mas amante, á quien deseaba con ansia ver ya dentro sus muros.

Pero si la cruel muerte que en el mejor tiempo cortó el precioso hilo de su vida sirvió de embarazo para que no se cumpliesen los vivos deseos de sus ovejas, no consta ni puede saberse con certeza, pues la falta de algunos documentos, cuya pérdida es bastante sensible, nos dexan en esta duda sin poder saber cierta-

(1) Libro de Cabildos que empezó en 14 de Junio de 1583, y acabó en 27 de Marzo de 1598, á foxas 121.

mente el fin de este grande Héroe, digno de que en las mas bien construidas pirámides se hubiese inmortalizado su nombre. No obstante se acerca mas á la verdad el que pasó efectivamente á su Obispado por el año de 1594, y que el de 96, habiendo venido á esta Corte sin duda á algun asunto grave de su Iglesia, murió aquí á 28 de Junio de aquel año; cuya noticia certifica un instrumento que se halla en el Archivo del Colegio, sacado por Don Tomás Romero Villalón, Secretario de Cabildo de la Santa Iglesia de Guadalajara, del Libro 4. de sus Añas Capitulares, en donde á la 1.<sup>a</sup> foxa se encuentra la razon que hemos expresado.

Esta breve noticia del origen y fundacion del Colegio de Santa María de todos Santos, y de la vida y empleos de su venerable Fundador, me pareció deberse con mucha oportunidad asentarse antes de la Lista de los Individuos que han ocupado hasta el presente tiempo sus Becas, cuyo Catalogo da materia á este Cuaderno con una compendiosa razon de los empleos que cada uno de ellos ha obtenido. La falta de muchos papeles, que ó en su principio no tuvieron cuidado de recogerse, ó la larga distancia de mas de dos siglos que han pasado desde la fundacion del Colegio nos ha privado de ellos, obliga á no hacer mencion de muchas cosas que pueden juzgarse por necesarias para que esta obra apareciese al Público en todas sus partes completa. En ella asimismo podrán notarse muchos defectos, ya en la locucion, y tal vez en el orden de los sucesos; pero en esta parte no me ha sido posible el corregirla por no alargar este Prólogo, y que tal vez pareciese historia del Colegio lo que no es mas que una breve y sucinta noticia. Mi ánimo en ella ha sido únicamente el de manifestar mi reconocimiento á esta Casa, que sobre mi mérito me ha distinguido tanto, y así espero que ya que la obra por su hermosura y composicion no sea digna del mayor aprecio para algunos, los que tuvieren la bondad de leerla reconozcan en ella un esfuerzo de mi gratitud.

NOTA.

Los números puestos en el primer margen denotan la antigüedad de cada uno de los Individuos, y los del segundo el dia y año de su entrada en el Colegio.

LISTA GENERAL.

Número de su antigüedad.

Dias de su entrada en el Colegio.

1. SEÑOR DON JUAN ORDUÑO AVENDAÑO, primer Rector del Colegio, nombrado por el Señor Fundador.
2. Sr. Dr. D. ILDEFONSO MUÑOZ TIRADO, Catedrático de Prima de Teología de la Universidad de México, Abad de la Congregacion de San Pedro, Canónigo de Puebla, despues Canónigo, Tesorero y Dean de México, del Consejo de S. M. Obispo electo de Chiapa.
3. Sr. Dr. D. RODRIGO MALDONADO, Catedrático de Vísperas de Cánones de la Universidad de Salamanca, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Oydor de Granada.
4. Sr. Dr. y Mrô. D. JOSEPH LOPEZ, Doctor en Teología y Cánones, del Consejo de S. M., Fiscal de Goatemala.
5. Sr. D. GABRIEL DE MEXIA, del Consejo de S. M., Fiscal tambien de Goatemala.
6. Sr. D. AGUSTIN DE COZ.
7. Sr. D. ANDRES GONZALEZ DE MENDOZA.
8. Sr. Dr. D. GONZALO DE ALARCON, Arcedean de la Santa Iglesia de Goatemala.

Estos ocho primeros Fundadores fueron nombrados por el Señor Don Francisco Santos, quien les dió posesion.

9. Sr. D. DIEGO DE LOPEZ CARDENAS, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de México.
10. Sr. D. NICOLAS HURTADO, Cura de Cacalutla.

15 de Agosto de 1573.

1575.

Idem.